Código: BS-MA-001-FR-013	**GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**	
Versión: 002	**LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS**	
Fecha: 22/10/2025		
Página 1 de 4		

Olaya Herrera

Alcaldía de Medellín

RADICADO No.
20260010000001403 - El
2026-03-03 16:52
REMITENTE/DESTINATARIO:
GLORIA MARCELA LOMBANA ARIAS
ASUNTO:
CONTRATO CPS 10-2026 GLORIA MARCELA INFORME DE SUP
DEPENDENCIA ACTUAL:
GERENCIA

CONTRATO Nº	**CPS 10-2026**
CONTRATISTA	**GLORIA MARCELA LOMBANA ARIAS**
SUPERVISOR	**ANDRÉS CÁRDENAS RODRÍGUEZ**

ÍTEM	DOCUMENTOS INCORPORADOS	APLICA	Chequeo 1 CONTRATISTA	Chequeo 2 SUPERVISOR
1	BS-MA-001-FR-013 LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	X	X	✓
2	BS-MA-001-FR-015 INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA	X	X	✓
3	BS-MA-001-FR-016 SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO	X	X	✓
4	Evidencias en WinZip	X	X	✓
5	Certificado pago Seguridad Social, firmada por Representante Legal o Revisor Fiscal *(Persona Jurídica)*	NA	NA	NA
6	BS-MA-001-FR-017 ANEXO FINANCIERO Anexo 1 Declaración Juramentada *(Persona Natural)*	X	X	✓
7	Planilla de pago Seguridad Social	X	X	✓
8	BS-MA-001-FR-018 ANEXO FINANCIERO Anexo 2 Declaración juramentada sobre solicitud de costos y deducciones *(Persona Natural)*	X	X	✓
9	Certificados de los costos y deducciones	NA	NA	NA
10	BS-MA-001-FR-019 ANEXO FINANCIERO Anexo 3 Certificado Juramentado de Dependientes *(Persona Natural)*	X	X	✓

11	Registro Civil o Cédula de cada uno de los dependientes	X	X	✓
12	BS-MA-001-FR-020 ANEXO FINANCIERO Anexo 4 Solicitud disminución de Retención en la Fuente con Certificados de intereses hipotecarios o de salud prepagada *(Persona Natural)*	X	X	✓
13	Factura emitida por área de Financiera y Administrativa o por el Proveedor/contratista	X	X	✓
14	Evidencia cargue en SECOP II del Informe de Actividades y factura Mes Anterior	X	X	✓
15	Comprobante de egreso en el informe del mes anterior	X	X	✓
16	Certificado de retenciones en el informe del mes anterior	N/A	N/A	N A
17	Comprobante de pago en el informe del mes anterior	N/A	N/A	✓

CONTRATISTA	SUPERVISOR
Gloria Marcela Lombana Arias	**Jairo Andrés Cárdenas Rodríguez**

CONTRATO NÚMERO: CPS 10-2026

CONTRATANTE	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA	
CONTRATISTA	GLORIA MARCELA LOMBANA ARIAS	
NIT /CÉDULA	43264355	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VINCULO LABORAL, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO AL PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA	
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($52.983.333) ML**CTE** INCLUIDOS IMPUESTOS QUE POR LEY CORRESPONDAN Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
ADICIONES	N/A	
AMPLIACION	N/A	
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($52.983.333) MLC**TE** INCLUIDOS IMPUESTOS QUE POR LEY CORRESPONDAN Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES Y SIETE (7) DÍAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES Y SIETE (7) DÍAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE INICIO	9 DE ENERO DE 2026	
NOMBRE DEL SUPERVISOR PRINCIPAL	ANDRÉS CÁRDENAS RODRÍGUEZ	
NOMBRE DEL SUPERVISOR SUPLENTE	N/A	
FACTURA N°	DS 651	
PERIODO DE SUPERVISIÓN	**DESDE:**	1° DE FEBRERO DE 2026
	HASTA:	28 DE FEBRERO DE 2026

Con el objeto de describir el seguimiento integral que debe hacer el Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera, a la ejecución del contrato de la referencia para asegurar que cumpla con su propósito, se presenta a continuación el informe de supervisión que contiene aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos,[1] de la ejecución del contrato, con fundamento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan.

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ENTREGABLES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS**	**EVIDENCIAS**
1. Brindar apoyo técnico-jurídico en los comités de conciliación, Consejos Directivos y en las reuniones institucionales que se requiera, mediante la presentación de información, análisis y propuestas en materia de defensa jurídica, gestión contractual y protección del daño antijurídico del EPAOH.	1. El 4 de febrero de 2026 se asistió a Mesa de Trabajo para proyectar la liquidación del contrato Metroplús CLT y llegar a acuerdos con respecto a la conciliación extrajudicial presentada y liquidación proyectada en PDF, sin firmas porque se encuentra en revisión de la Secretaría General del Distrito. 2. El 5 de febrero de 2026, se llevó a cabo el Comité de Conciliación No 1, en el que se revisaron los compromisos pendientes plasmados en el acta del Comité No 6 del año 2025 y se expuso el concepto para la conciliación extrajudicial Metroplús CLT. (Al Comité se llevó el concepto jurídico para la audiencia de conciliación, la certificación para aportar a la Procuraduría 193 Judicial I Administrativa, el poder para	**Evidencia 1.** 1. Acta de reunión Metroplús CLT. 1.1. Liquidación proyectada en PDF. 2. Acta de Comité de conciliación, sesión N° 1 (En borrador) 2.1. Concepto Jurídico llevado al Comité de Conciliación. 2.2. Certificación para aportar a la Procuraduría 193 Judicial I Administrativa. 2.3. Poder para representar a la entidad y constancia de envío de poder desde el correo de la Gerente (Esta constancia la redacté desde el correo de la Gerencia).

[1] Inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

	representar a la entidad en la conciliación, se realizó la presentación en PowerPoint para el Comité y se remitió la información solicitada por la Procuradora a su correo electrónico). 3. Se asistió a reunión de posibilidad de Tribunal de Arbitramento, en la que se trató el tema para mirar posibles soluciones. Se propuso realizar una petición a los entes de control para que requieran a la ANI y así poder firmar el otrosí. 4. Se asistió a las diferentes reuniones e inducciones del Establecimiento Público. 5. Se realizó el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	2.4. Constancia de envío información al correo eletrónico de la procuarduría 193 Judicial I Administrativa. 2.5. Presentación en PowerPoint para el Comité de conciliación. 3. Constancia de asistencia a la reunión. 4. Actas de asistencia a inducciones programadas por el EPAOH. 5. Certificado del curso realizado.
2. Apoyar jurídicamente los procesos relacionados con la administración de personal, trámites ante fondos de pensiones, actuaciones disciplinarias y el comité de convivencia laboral, incluyendo la elaboración, formación y ajuste de procedimientos que regulen estas materias.	1. El 5 de febrero de 2026, se realizó reunión para abordar el tema de actualización y cancelación de empleados en la CNSC. 2. El 18 de febrero de 2026 se realizó reunión en la entidad, para hablar de la circular enviada por el Ministerio de Hacienda, con el fin de ingresar información a la plataforma de PASIVOCOL y posteriormente se realizó reunión con el Agente Regional de PASIVOCOL designado para la entidad, con el fin de aclarar lo correspondiente a circular	**Evidencia 2.** 1. Acta de reunión. 2. Acta de reunión en la entidad y pantallazo de la cita que se tuvo con el agente regional.

	enviada para ingreso de información al sistema.	
	3. El 24 de febrero de 2026, se remitieron correos a Colpensiones y a MINHACIENDA solicitando la activación del bono pensional del señor Jacob Emilio Padierna Martínez, ya que por error al ingresar a la plataforma de MINHACIENDA, se realizó una actuación diferente a la requerida, por lo cual se debe restablecer (se hace la claridad de que este bono ya fue pagado y es netamente administrativa la gestión)	3. Correos enviados a Colpensiones y a Minhacienda.
	4. Se remitieron correos para responder un cobro coactivo de Colpensiones y se presentaron excepciones al cobro con las respectivas pruebas.	4. Correos enviados y respuesta al cobro coactivo.
	5. Se marcó en la plataforma del Ministerio de Hacienda el Bono Pensional del señor Henry Hernando Orrego Durango y se dio respuesta a la Directora Administrativa de Talento Humano del Municipio de Bello.	5. Respuesta a la Directora Administrativa de Talento Humano del Municipio de Bello en donde se observa la marcación del bono en la plataforma del Minhacienda.
	6. Se revisó y ajustó la Resolución de Modificación de horario y descanso compensado Semana Santa 2026.	6. Resolución.
	7. Se revisó y ajustó la Resolución de las Jornadas	7. Resolución.

	Semestrales del Día de la Familia 2026. 8. Se revisó y ajustó la Resolución por la cual se aceptó la petición de cesantías del señor Gustavo Adolfo Ruíz. 9. Se proyectó respuesta a la solicitud realizada por el señor Gustavo Adolfo Ruíz, con respecto a cursos de capacitación. 10. Revisión y ajuste de la Circular de los lineamientos para entrega de documentos soporte de las deducciones y rentas exentas 2026. 11. Revisión y ajuste de la Circular Programación de Sesiones del Programa de Bienestar Social e Incentivos	8. Resolución. 9. Respuesta emitida. 10. Pdf Circular. 11. Pdf Circular.
3. Apoyar la defensa judicial y extrajudicial en los diferentes procesos en los que es parte la entidad ante las distintas instancias u organismos competentes; así como apoyar la evaluación y el análisis de las sentencias judiciales desfavorables en contra del Establecimiento Público, realizando una propuesta ante el respectivo comité de conciliación acerca de las diferentes alternativas jurídicas a fin de evitar que se produzca nuevamente una materialización del daño antijurídico.	1. Asistí a la audiencia de conciliación extrajudicial que se llevó a cabo el 19 de febrero de 2026, en la que se no se propuso fórmula conciliatoria por parte del EPAOH, en la conciliación extrajudicial citada por Metroplús S.A. 2. Realicé notificación por correo electrónico, a una de las beneficiarias de la Resolución N° GG-09 del 14 de enero de 2026, por la cual se ordenó el pago de la condena en costas impuesta dentro del proceso Radicado 05001233300020180022300.	**Evidencia 3.** 1. Acta y constancia de celebración de audiencia de conciliación. 2. Correo electrónico en el que se notificó a la beneficiaria.

	3. Se dio respuesta a la acción de tutela interpuesta por María Victoria Bermúdez Espinosa, en la que vincularon al EPAOH. 4. Se procuró la firma del auto comisorio y del control mensual de inventario de la DIAN en el HANGAR 73 y se solicitó informe técnico a Airplan para proceder con la demanda. 5. Se realizó solicitud de link del proceso ejecutivo hipotecario del señor Nelson Ramírez 0500131030172007 00052, al juzgado 17 Civil del Circuito de Medellín, para culminar este tema. 6. Se diligenció el formato de litigios y demandas 2025 enviado por el Área Financiera el 13 de febrero de 2026.	3. Respuesta en PDF. 4. Documentos firmados y correos solicitando informe técnico. 5. Correo en el cual se evidencia la solicitud y el envío del link. 6. Formato diligenciado 6.1. Correo enviando el formato diligenciado y formato.
4. Apoyar el establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera, en lo relativo a los asuntos disciplinarios y el comité de convivencia laboral, brindando acompañamiento y formación y ajuste de los procedimientos que rigen la materia.	1. Se revisó y ajustó la respuesta al señor JOHN MARIO GUERRA LEÓN, con respecto a Gustavo Ruíz.	**Evidencia 4.** 1. Respuesta en PDF.
5. Diligenciar las actuaciones e información recopilada en la plataforma destinada por la entidad, así como radicarlas en el aplicativo que la entidad señale para el depósito de información.	1. Se ingresó toda la información a la plataforma SharePoint Gestión Jurídica del Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera.	**Evidencia 5.** 1. Constancia ingreso a plataforma SharePoint
6. Apoyar la elaboración y ajuste de los procedimientos, políticas, instructivos, formatos entre otros de los procesos en que participe, hasta su firma y cargue en las plataformas establecidas.	1. Se revisó y adecuó formato de notificación de acto administrativo.	**Evidencia 6** 1. Pdf correo electrónico en el cual se envió el formato listo.

	2. Se ajustó el formato de atención de PQRSDF.	2. Formato PQRSDF ajustado y correo electrónico donde Planeación acepta la modificación.
7. Apoyar el seguimiento y evaluación a la gestión del(os) proceso(s) en los que participa en la ejecución del contrato, así como dar respuesta a solicitudes, recomendaciones y observaciones surgidas en la preparación o durante las auditorías internas y externas de los diferentes entes de control, contribuyendo en la administración de: - Matriz de riesgos, controles y evidencias. - Planes de acción institucionales. - Indicadores de gestión. -Planes de mejoramiento	1. Se proyectaron los nuevos indicadores en el archivo del PEI 2026 para el Comité de Indicadores respecto al proceso de Gestión Judicial (Hoja de Excel GJ diligenciada 2026). 2. Se realizó la matriz DOFA de Gestión Jurídica.	**Evidencia 7.** 1. Hoja de Excel GJ actualización de indicadores. 2. Matriz DOFA en Pdf. 2.1. Se envió por correo a Planeación la matriz DOFA adecuada.
8. Ingresar en el SECOP II de manera mensual la factura e informe de actividades que den cuenta de su ejecución contractual y demás requerimientos de cumplimiento del contrato. Igualmente, publicaciones en las plataformas o aplicativos señalados por la entidad como repositorios de la información	1. Se ingresó al SECOP la factura e informe de actividades que dio cuenta de la ejecución contractual del mes de enero de 2026.	**Evidencia 8** 1. Pantallazo de ingreso al Secop II.
9. Las demás relacionadas con el objeto y alcance del Contrato.	Se dio respuesta a las siguientes peticiones: 1. Se proyectó la certificación de cumplimiento normativo Ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020 (Pagina Web) 2. Se dio traslado por competencia a petición realizada por Grupo Volar Colombia. 3. Se dio respuesta al Distrito de Medellín, petición Metroparques.	**Evidencia 9** 1. Certificación. 2. Traslado por competencia. 3. Respuesta a Distrito de Medellín.

	4. Se proyectó petición del señor Sebastián Mesa Taborda Juntas de Acción Comunal. 5. Se proyectó respuesta a petición Urabá Nos Une.	4. Respuesta Sebastian Mesa. 5. Correos con respuesta.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

2.1. Verificación del Expediente:

Se procedió con la verificación del expediente contractual donde se pudo constatar que se encuentra actualizado y cumple con la normatividad aplicable.

2.2. Revisión de la Publicidad del proceso:

Para efectos de garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad del proceso de contratación se procedió a suscribir el contrato mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y en la plataforma de gestión transparente.

2.3. Verificación del cumplimiento de las obligaciones SG-SST:

Se realizó verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, en materia de los aportes correspondiente al Sistema General de Seguridad Social Integral, así:

Para persona natural y/o jurídica (salud, pensión y ARL)

PERIODO DE COTIZACIÓN	PLANILLA NO.	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	TOTAL, PAGADO
ENERO	82656540	$311.800	$399.100	$13.100	$724.000
FEBRERO	83879692	$425.000	$544.000	$17.800	$986.800

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA				$ 52.983.333		
VALOR ADICION DEL CONTRATO INCLUIDO IVA				0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 52.983.333		
EJECUCION MES				EJECUCION ACUMULADA		
FECHA DE PAGO	COMPROBANTE DE PAGO	VALOR PROGRAMADO DE EJECUCIÓN	% DE JECUCIÓN PROGRAMADO MES	% DE AVANCE ACUMULADO	VALOR REAL COBRADO	SALDO SIN EJECUTAR
3/02/2026	21.004	6.233.333	12%	12%	6.233.333	46.750.000
		8.500.000	16%	28%	14.733.333	38.250.000
			0%	28%	14.733.333	38.250.000
			0%	28%	14.733.333	38.250.000
			0%	28%	14.733.333	38.250.000
			0%	28%	14.733.333	38.250.000
			0%	28%	14.733.333	38.250.000
			0%	28%	14.733.333	38.250.000
			0%	28%	14.733.333	38.250.000
			0%	28%	14.733.333	38.250.000
			0%	28%	14.733.333	38.250.000
			0%	28%	14.733.333	38.250.000
			0%	28%	14.733.333	38.250.000
	1	14.733.333	-			

Fuente: CDP-19 y RP-15 del 9 de enero del año 2026.

Una vez registrada la gestión financiera y contable del contrato, se deja constancia que se verificaron los documentos necesarios para efectuar el pago al contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El supervisor verificó la conformidad de la ejecución del contrato, conforme a los términos pactados y según la normatividad aplicable; por lo cual expresa que:

- En este proceso no se han presentado reclamaciones ni controversias.
- No se han aplicado multas o sanciones por incumplimiento.
- Las garantías se encuentran vigentes.

4.1. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA Y No. DE PÓLIZA	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS (FECHA DE INICIO – FECHA DE FIN)
Seguros del Estado S.A. 65-46-101064656	CUMPLIMIENTO	$5.298.333	09/01/2026 – 20/01/2027

5. CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

Una vez efectuado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, del contrato de la referencia, el supervisor aprueba el cumplimiento de las actividades y/o entregables según lo establecido en el contrato y los documentos que hacen parte del mismo.

De conformidad con lo anterior, el supervisor, hace constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades realizadas en el periodo y es procedente el pago por valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.500.000),** correspondiente al cobro del periodo de **01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026**.

NOTA:
Una vez revisado el informe se evidencia que se están ejecutando los recursos de acuerdo con lo planeado.

La estructuración de este informe y las evidencias que lo sustentan están acordes al formato BS-MA-001-FR-013 LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Andrés Cárdenas Rodríguez
Supervisor

Gloria Marcela Lombana Arias
Contratista

CONTRATO	**CPS 10-2026**
CONTRATISTA	**Gloria Marcela Lombana Arias**
FECHA DE SEGUIMIENTO	**Febrero 28 de 2026**

La presente matriz de seguimiento tiene como objetivo estructurar y monitorear de manera rigurosa los riesgos asociados a la ejecución de contratos en el Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera. El control permanente de estos riesgos permite asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales, así como la calidad y continuidad de los servicios contratados.

La importancia de este seguimiento radica en prevenir y mitigar situaciones que puedan afectar los objetivos del contrato, la seguridad operativa, el cumplimiento legal y la eficiencia administrativa. Una gestión proactiva de riesgos facilita la toma de decisiones informadas, minimiza costos por incumplimientos y fortalece la relación contractual con los proveedores.

Para cada riesgo identificado, se presentan actividades detalladas de mitigación que se realizan de manera periódica, acompañadas de evidencias sencillas de implementar. El enfoque busca garantizar que las acciones preventivas y correctivas sean accesibles y efectivas, promoviendo una gestión contractual eficiente.

1. Variación de las Cantidades de Obligaciones Específicas y Productos

- **Descripción:** Cambios no previstos en las cantidades contratadas o productos entregables, lo que podría afectar el presupuesto y la continuidad del servicio.
- **Probabilidad:** Improbable
- **Impacto:** Moderado

Actividades de Mitigación Mensual:

Actividad	Responsable	Fecha	Descripción	Evidencias
Verificación mensual de entregables	Supervisor	Primeros 5 días del mes	Comparación sencilla entre el contrato y las cantidades recibidas	Informe de supervisión y carpeta de evidencias
Revisión cotidiana	Supervisor y contratista	Todos los días	Realizar reportes de avance de actividades durante el mes al supervisor	Actas, correos, agenda
Registro de actividades	Supervisor y contratista	Todos los días del mes	Registrar en los repositorios definidos la documentación generada	Share Point One Drive

2. Falta de Idoneidad o Competencia del Contratista para la Prestación del Servicio

- **Descripción:** Deficiencias técnicas en la ejecución del servicio por falta de experiencia o formación del contratista.
- **Probabilidad:** Raro
- **Impacto:** Mayor

Actividades de Mitigación Mensual:

Actividad	Responsable	Fecha	Descripción	Evidencias
Evaluación visual y básica del servicio prestado	Supervisor	Primeros 10 días del mes	Observación general del trabajo del contratista	Retroalimentación simple e Informe de deficiencias en caso de requerirse
Revisión de certificados de formación del personal asignado	Supervisor	Antes del ingreso	Solicitar copias simples de certificados	Archivo físico o digital de documentos
Recomendaciones de mejora	Supervisor	Última semana del mes	Reunión simple para sugerir mejoras	Retroalimentación sencilla sobre aspectos por mejorar

3. Incumplimiento del Cronograma de Trabajo o Actividades Contratadas

- **Descripción:** Retrasos en la entrega de actividades o productos críticos del contrato.
- **Probabilidad:** Posible
- **Impacto:** Moderado

Actividades de Mitigación Mensual:

Actividad	Responsable	Fecha	Descripción	Evidencias
Revisión del avance de actividades	Supervisor	Último día hábil de la semana	Verificación del cumplimiento de actividades programadas	Agenda, Tareas en Outlook
Revisión de avances de compromisos institucionales	Supervisor	Mensual	Comparación del avance contra el cronograma	Informe de supervisión y carpeta de evidencias
Verificación de entregables en el plazo (si aplica)	Supervisor	Última semana del mes	Verificación del cumplimiento de los tiempos en entregables (si aplican)	Actas, correos

4. Accidente o Enfermedad Profesional del Contratista (Persona Natural)

- **Descripción:** Siniestro o enfermedad que impide la ejecución del contrato.
- **Probabilidad:** Improbable
- **Impacto:** Menor

Actividades de Mitigación Mensual:

Actividad	Responsable	Fecha	Descripción	Evidencias
Verificación simple de afiliación a seguridad social	Supervisor	5 días antes del fin de mes	Confirmación visual de documentos de ARL y EPS	Lista de chequeo del informe de supervisión
Registro de riesgos, incidentes, novedades de seguridad en el entorno laboral	Contratista Supervisor SST	Durante el mes	Comunicación directa sobre incidentes o enfermedades	Registro en correo o nota formal
Participación en capacitaciones en seguridad laboral	SST del Establecimiento	Según programación	Formaciones dictadas por especialistas.	Registro de asistencia firmado
Registro de novedades de salud	Contratista	Durante el mes	Comunicación directa sobre incidentes o enfermedades	Registro en correo o nota formal

Nota: El número de riesgos puede variar de acuerdo con las características del contrato suscrito.

ANDRES CÁRDENAS RODRÍGUEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Código: BS-MA-001-FR-017	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	
Versión: 002	ANEXO FINANCIERO Anexo 1 Declaración Juramentada	Olaya Herrera Aeropuerto · Medellín Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Fecha: 26/01/2026		
Página 1 de 1		

Medellín, 28 de febrero de 2026

Señores
AEROPUERTO OLAYA HERRERA
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 del Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No. CPS 10 del año 2026

Para tal efecto certifico bajo la gravedad del juramento que:

a) Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

b) El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago de febrero de 2026.

Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla Nro. 83879692, la cual adjunto, corresponde a este contrato.

La disminución de la base del cálculo de retención en la fuente aplica tributariamente solo si los aportes corresponden al mismo periodo de cobro, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el cual hace referencia al aporte vencido para efectos del sistema de seguridad social.

c) El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de Salud, Pensión y ARL, **sin interés de mora** es:

Concepto	Valor (en peso colombiano)
Salud	$425.000
Pensión	$544.000
ARL	$17.800
Total	$986.800

Firma: _____

Nombres y apellidos: Gloria Marcela Lombana Arias

Cédula de ciudadanía: 43.264.355

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-25, 02:14:43 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	GLORIA MARCELA LOMBANA ARIAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 43264355
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	83879692
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	89973179
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 986.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 544.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 425.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 17.800	$ 0
		SubTotales:		$ 986.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 986.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Código: BS-MA-001-FR-018	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	
Versión: 002	ANEXO FINANCIERO Anexo 2 Declaración juramentada sobre solicitud de costos y deducciones	Olaya Herrera Aeropuerto · Medellín Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Fecha: 26/01/2026		
Página 1 de 1		

Medellín, 28 de febrero de 2026

Señores
AEROPUERTO OLAYA HERRERA
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada sobre solicitud de costos y deducciones.

Declaro bajo gravedad de juramento que tomaré los costos o deducciones asociados a las rentas percibidas.

Si ____

No _X__

Si su respuesta es afirmativa, su renta para efectos tributarios no clasificara como laboral, por lo tanto no tendrá derecho en la depuración de la base de retención en la fuente al descuento del 25% establecido en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, ni a los descuentos por concepto de alivios tributarios, como los intereses por créditos hipotecarios, pagos por medicina prepagada o pólizas de salud y dependientes, a su vez no le será aplicable la tabla de retención en la fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario, dado que le aplicarán las tarifas generales por concepto de honorarios, comisiones y servicios a que se refieren los artículo 392 y 401 del Estatuto Tributario (10%, 11%, 4% o 6%, entre otras), lo anterior en aplicación de los artículos 9 y 11 del Decreto número 2231 de diciembre 22 de 2023 que modifica los numerales 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

Atentamente,

Firma: _____

Nombres y apellidos: Gloria Marcela Lombana Arias

Cédula de ciudadanía: 43.264.355

Código: BS-MA-001-FR-019	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	
Versión: 002	**ANEXO FINANCIERO** **Anexo 3 Certificado Juramentado de Dependientes**	Olaya Herrera Aeropuerto · Medellín Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Fecha: 26/01/2026		
Página 1 de 1		

Medellín, 28 de febrero de 2026

Señores
AEROPUERTO OLAYA HERRERA
Ciudad

Referencia: Certificado juramentado de dependientes

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 387 del Estatuto Tributario, artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 9 del decreto 2250 de 2017 y a efectos de obtener deducción de la base de retención, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes:

Hijos menores de 18 años	**SI**	X	**NO**	
Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación	**SI**		**NO**	
Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	
Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT ($12.947.740 año 2025) o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	
Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT ($12.947.740 año 2025) o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	

Los cuales se detallan a continuación:

Tipo de dependiente	Nombre completo del dependiente	Identificación del dependiente	Soporte que adjunta
Hijo	Tomás Quintero Lombana	1.034.999.867	Registro Civil

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes solicitada cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4° del artículo 2° del Decreto 099 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

El presente certificado se expide en Medellín a los 28 días del mes de febrero del año 2026.

Firma: _____
Nombres y apellidos: Gloria Marcela Lombana Arias
Cédula de ciudadanía: 43.264.355
Correo Electrónico: marce.lombana@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 51160762

51160762

NUIP 1034999867

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 20 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código 015

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Datos del inscrito

Primer Apellido: QUINTERO
Segundo Apellido: LOMBANA
Nombre(s): TOMAS
Sexo (en letras): MASCULINO
Grupo sanguíneo:
Factor RH:

Fecha de nacimiento: Año 2012 Mes ABR Día 17

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
Número certificado de nacido vivo: 11216462-4

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: LOMBANA ARIAS GLORIA MARCELA
Documento de identificación (Clase y número): C.C.43.264.355
Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: QUINTERO VALLEJO JUAN FELIPE
Documento de identificación (Clase y número): C.C.98.568.842
Nacionalidad: COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: QUINTERO VALLEJO JUAN FELIPE
Documento de identificación (Clase y número): C.C.98.568.842
Firma: Juan Felipe Q.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma:

Fecha de inscripción

Año 2012 Mes ABR Día 18

Nombre y firma del funcionario que autoriza
Nombre y firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
SILVIA EUGENIA LOPERA UPEGUI
NOTARIA
Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Juan Felipe Q.
Firma

ESPACIO PARA NOTAS

SI VALE ENMENDAD "17"
L.V.TOMO 44/2012 FOLIO 226

SILVIA EUGENIA LOPERA UPEGUI NOTARIA

Andrés Upegui Jaramillo
Secretario Delegado

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Código: BS-MA-001-FR-020	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	
Versión: 002	ANEXO FINANCIERO Anexo 4 Solicitud disminución de Retención en la Fuente	Olaya Herrera Aeropuerto · Medellín Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Fecha: 26/01/2026		
Página 1 de 1		

Medellín, 28 de febrero de 2026

Señor
Líder del Proceso de Gestión del Talento Humano
Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera
Medellín

Asunto: Solicitud disminución de Retención en la Fuente

Teniendo en cuenta el tema del asunto, hago entrega de los siguientes documentos:

CONCEPTO	SI	NO
Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. ***Límite máximo 100 UVT Mensuales ($4.979.900 año 2025) Decreto 099 de 2013.*** Presentar solicitud escrita de la deducción adjuntando certificado en original o copia expedida por la entidad financiera en el que conste al monto del préstamo a diciembre de 2025 y el total pagado por intereses y capital durante la vigencia 2025.		X
Deducción por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) ***No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.675.968 año 2026).*** Adjuntar certificación firmada por el servidor, Registro Civil de los hijos, certificado de estudio, certificado medicina legal o de EPS de la situación de discapacidad, registro civil del servidor y del hermano dependiente y cedulas de los padres	X	
Pagos Por Salud medicina prepagada. ***No puede Exceder 16 UVT Mensuales. (837.984 año 2026),*** el servidor debe ser el tomador, adjuntar certificado expedido por la empresa de medicina prepagada vigilada por la Súper Salud y por la compañía de seguros vigilada por la Superintendencia Financiera		X
Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.). Efectuados directamente por el empleador previa manifestación escrita por parte del servidor público.		X
Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 UVT por año equivalente a $199.021.200 para el año 2026, es decir $16.585.100 mensual.		X
Gastos de Entierro del Trabajador		X
Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X
Certificado de Estudio Con base en la anterior información, solicito que estos documentos sean tenidos en cuenta para la disminución de Retención en la fuente para el presente año. Atentamente, **Firma:** _____ **Nombres y apellidos: Gloria Marcela Lombana Arias** **Cédula de ciudadanía: 43.264.355**		

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Olaya Herrera
Aeropuerto · Medellín

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

007dfb29577fc615c06b1d515ad16ee34897798ede59f163e475a39a863e772ba83b07ace2860ceaf7679093b04d6412

Número de documento:	DS651	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	25/02/2026	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de vencimiento:	25/02/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	AEROPUERTO OLAYA HERRERA		
NIT del adquiriente:	800157073	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

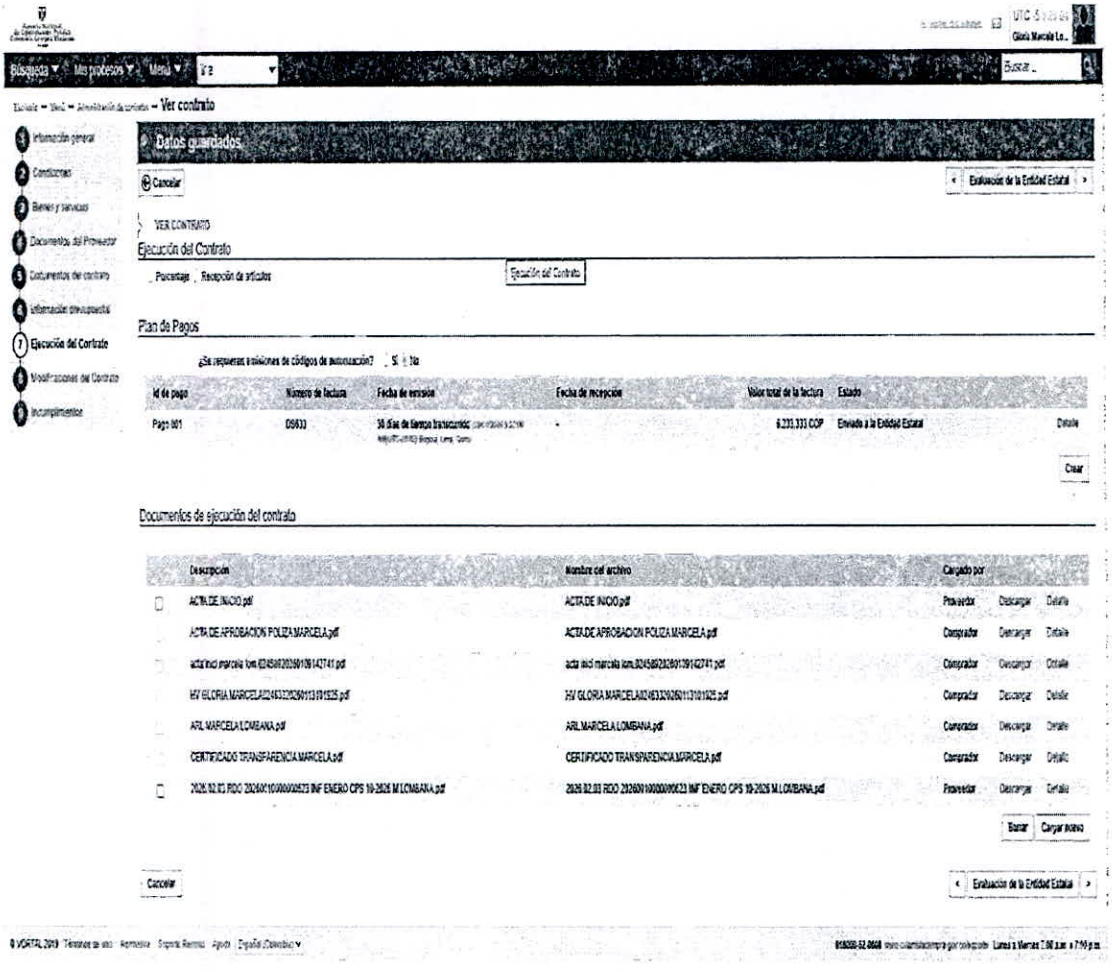
Razón social:	GLORIA MARCELA LOMBANA ARIAS		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	43264355	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Antioquia
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Medellín
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 63 N 76 55 AP 1013

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	HONORARIOS JURIDICA	HONORARIOS JURIDICA	94	1,00	8.500.000,00	0,00	0,00			8.500.000,00	Por operación	25/02/2026

Notas finales

ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO AL PROCESO DE GESTION JURIDICA


Ver contrato
Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos
Datos guardados
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Plan de Pagos
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
09633
6.233.333 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
ACTA DE INICIO.pdf
ACTA DE APROBACION POLIZA MARCELA.pdf
HV GLORIA MARCELA.pdf
ARL MARCELA LOMBANA.pdf
CERTIFICADO TRANSPARENCIA MARCELA.pdf
Proveedor
Comprador
Descargar
Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar

Bancolombia
Sucursal Virtual Negocios

Aeropuerto Olaya Her - Nit: 800157073
Martes, 03 de febrero de 2026, 7:12:24 p.m.

Número del registro
1

Fecha de aplicación
03 Feb 2026

Nombre del destinatario
Gloria Marcela Lom

Identificación destinatario
43264355

Producto destino
551 - 362848 - 85

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 6.233.333,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 181.143.3.26

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-02-25 12:47:56
Documento generado el:
2026-02-25 12:47:56
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	8.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	8.500.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**8.500.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764098942771 Rango desde: '539' Rango hasta: '1000' vigencia: '22/09/2026'